

## Consultas Realizadas

# Licitación 390638 - LPN SBE N° 03/2021 Adquisición de Útiles para Kits Escolares - Plurianual 2021/2022

### Consulta 1 - Multas segun PBC

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
Solicitamos se incuya una clausula que especifique cual será el porcentaje máximo de multa a aplicar		
Respuesta	Fecha de Respuesta	23-07-2021
Dicho porcentaje se encuentra establecido en la Sección "Condiciones Contractuales" "Porcentaje de Multas" del Pliego de Bases y Condiciones.		

### Consulta 2 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	15-07-2021
Solicitamos que el plazo de entrega sea ampliado a 120 días a partir de la orden de compra en consideración a las dificultades de conseguir materias primas por la pandemia		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (90 días corridos), a fin de dar cumplimiento al cronograma escolar y distribuir los kits con los componentes completos antes del inicio de las clases.		

### Consulta 3 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2021
En el pbc la experiencia requerida es del 50% de los últimos tres años 2018.2019.2020 de provisión de útiles escolares, consultamos a la convocante si podrían reducir la experiencia requerida al 30% y ampliar los años requeridos 2017.2018.2019 y 2020, así se podría contar con la mayor cantidad de oferente en el presente llamado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Ver última versión del Pliego de Bases y Condiciones en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).		

### Consulta 4 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
En el pbc la experiencia requerida es del 50% de los últimos tres años 2018.2019.2020 de provisión de útiles escolares, consultamos a la convocante si podrían reducir la experiencia requerida al 30% y ampliar los años requeridos 2017.2018.2019 y 2020, así se podría contar con la mayor cantidad de oferente en el presente llamado.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Ver última versión del Pliego de Bases y Condiciones en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).		

## Consulta 5 - Copias de la oferta

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
----------	-------------------	------------

En el PBC no solicitan la copia en formato digital sea en CD o Pendrive. ¿Se debe presentar?

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
-----------	--------------------	------------

Para el presente proceso no se solicita la presentación en formato digital de la copia de la oferta. No obstante, queda a consideración del oferente la presentación de la misma.

## Consulta 6 - Modelo de logos y leyendas:

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
----------	-------------------	------------

Antes de la entrega en el depósito de los bienes adjudicados, los proveedores deberán presentar una muestra de la impresión en los productos, con el Logo del MEC y la leyenda requerida en las Especificaciones Técnicas de cada ítem directamente a la Dirección de Comunicación, a través del Departamento de Comunicación Institucional. Dicho Departamento tendrá que emitir su parecer (aprobación o solicitud de modificación) dentro de las 48 horas de presentada la muestra por el proveedor. Las medidas y colores de los logos deberán ser aplicados de acuerdo a la dimensión y color de cada artículo de forma visible y legible.

Generalmente Comunicación solicita 3 muestras por ítems para uso del MEC, ¿es correcto una muestra por ítems en este llamado?

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
-----------	--------------------	------------

El PBC solicita la presentación de una sola muestra.

## Consulta 7 - Criterios de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
<p>1. La adjudicación en los procesos de contratación en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante de la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.</p> <p>2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.</p> <p>3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de bienes requeridos, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.</p> <p>En aquellos llamados en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, cuando la convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.</p> <p>Se entiende que al ser un contrato abierto la convocante adjudicará por las cantidades máximas, pero puede disminuir a las cantidades mínimas a la hora de preparar el contrato PERO esto tampoco asegura que adquirirán en este ejercicio dichas cantidades. ¿Es correcto la interpretación?</p> <p>En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>La Resolución DNCP N° 4576/2020 establece:</p> <p>Artículo 8º. Adjudicación en los Contratos Abiertos La adjudicación deberá recaer en la oferta que cumpla con los criterios previstos en el Artículo 39 del Dto. N° 2992/2019 y se efectuará por las cantidades/montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad/monto durante la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de la cantidad o monto mínimo establecido.</p> <p>Cuando por razones de disponibilidad presupuestaria, la convocante deba disminuir las cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación, ni desvirtuar la naturaleza del contrato abierto y deberá exponer la situación en el correspondiente informe de evaluación.</p> <p>Artículo 9º. Modificaciones Contractuales. d) Toda vez que las cantidades o montos mínimos del contrato no hayan sido ejecutados al tiempo de la vigencia originalmente pactada, la contratante podrá ampliar el plazo de vigencia como máximo hasta el siguiente ejercicio fiscal, a fin de completar la ejecución de las cantidades mínimas o montos mínimos. En caso de que el proveedor o contratista no acepte la prórroga, el mismo no tendrá derecho a reclamar la ejecución de las cantidades o montos mínimos previstos.</p>		

## Consulta 8 - Muestras:

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
<p>En el apartado de Muestras del PBC con ID 390.638 de fecha 13/07/2021 no se indica que se estará identificando por color de tapa a cada ítem que va del 17 al 23, por ello ¿se podría utilizar para la confección de muestras los mismos diseños de tapas correspondientes a la licitación 2020 previa colocación de la leyenda Muestra sin valor Comercial?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>Se sugiere al potencial oferente ajustarse a lo solicitado en el PBC en cuanto a la presentación de las muestras.</p>		

## Consulta 9 - Criterios de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
Dado los eventos de la pandemia que afectan los tiempos de llegada de materias primas e insumos, y con la nueva temática del MEC de Cantidades Mínimas y Máximas, los oferentes quedan obligados a traer las cantidades máximas para asegurar la provisión en tiempo y forma, en esos casos la contratante asumirá el costo financiero de la oferente por traer materia prima e insumos que quedarán como sobrantes?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>La Resolución DNCP N° 4576/2020 establece: Artículo 8º. Adjudicación en los Contratos Abiertos La adjudicación deberá recaer en la oferta que cumpla con los criterios previstos en el Artículo 39 del Dto. N° 2992/2019 y se efectuará por las cantidades/montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad/monto durante la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de la cantidad o monto mínimo establecido. Cuando por razones de disponibilidad presupuestaria, la convocante deba disminuir las cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación, ni desvirtuar la naturaleza del contrato abierto y deberá exponer la situación en el correspondiente informe de evaluación.</p> <p>Artículo 9º. Modificaciones Contractuales. d) Toda vez que las cantidades o montos mínimos del contrato no hayan sido ejecutados al tiempo de la vigencia originalmente pactada, la contratante podrá ampliar el plazo de vigencia como máximo hasta el siguiente ejercicio fiscal, a fin de completar la ejecución de las cantidades mínimas o montos mínimos. En caso de que el proveedor o contratista no acepte la prórroga, el mismo no tendrá derecho a reclamar la ejecución de las cantidades o montos mínimos previstos.</p>		

## Consulta 10 - Criterios de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
Que utilización podrá dar la contratista a las materias primas e insumos excedentes, que los oferentes se ven obligados a comprar, para cumplir con las nuevas características del PBC. Así como los oferentes quedan obligados a comprar, la contra partida del MEC será de comprar la totalidad del producido?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>La Resolución DNCP N° 4576/2020 establece: Artículo 8º. Adjudicación en los Contratos Abiertos La adjudicación deberá recaer en la oferta que cumpla con los criterios previstos en el Artículo 39 del Dto. N° 2992/2019 y se efectuará por las cantidades/montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad/monto durante la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de la cantidad o monto mínimo establecido. Cuando por razones de disponibilidad presupuestaria, la convocante deba disminuir las cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación, ni desvirtuar la naturaleza del contrato abierto y deberá exponer la situación en el correspondiente informe de evaluación.</p> <p>Artículo 9º. Modificaciones Contractuales. d) Toda vez que las cantidades o montos mínimos del contrato no hayan sido ejecutados al tiempo de la vigencia originalmente pactada, la contratante podrá ampliar el plazo de vigencia como máximo hasta el siguiente ejercicio fiscal, a fin de completar la ejecución de las cantidades mínimas o montos mínimos. En caso de que el proveedor o contratista no acepte la prórroga, el mismo no tendrá derecho a reclamar la ejecución de las cantidades o montos mínimos previstos.</p>		

## Consulta 11 - Subastas - Pujas

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
En vista de la nueva modalidad de cantidades mínimas y máximas, en el momento de la subasta, puja propiamente dicha qué precios se utilizarán: ¿unitario o total?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Resolución DNCP N° 1399/2020 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS MODALIDADES COMPLEMENTARIAS DE CONTRATACIÓN. CAPITULO III ETAPAS DE LA SUBASTA. Artículo 48. Etapas. b) Etapa competitiva: Cumplida la fecha y hora prevista para la apertura de la etapa competitiva, se iniciará la recepción de lances por parte de los oferentes participantes de la Subasta. Independientemente al sistema de adjudicación (ítem, lote, total, combinado) optado por la Convocante, el oferente deberá competir con precios totales y no unitarios.		

## Consulta 12 - Apertura de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
Como para el momento de la apertura grande parte de la población contará al menos con una dosis de la vacuna anti covid-19, será posible que el proceso se dé con mayor cantidad de representantes de cada oferente?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Se permitirá el ingreso de hasta 2 (dos) representantes por Oferentes. Ver última versión del Pliego de Bases y Condiciones en el sistema de información de contrataciones públicas (SICP).		

## Consulta 13 - contrato abierto

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
El PBC establece que Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego , a su vez en la página 55 el PBC establece criterios de adjudicación: En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo. El proveedor según la resolución 4576 art. 9 inc. D podría aceptar o no la solicitud de la convocante si desea ampliar al siguiente ejercicio fiscal hasta cumplir el mínimo. ¿El Ministerio de Educación y Ciencias va a tomar el riesgo de que los proveedores rechacen las ordenes de compras enviadas en el siguiente ejercicio fiscal o bien que los proveedores no acepten ampliar al siguiente ejercicio fiscal? Esto significaría un fracaso enorme para el kit escolar y los más perjudicados serían los niños sin útiles. Como está el PBC actualmente la entidad quiere que todos los riesgos asuman el proveedor, generando incertidumbre, sin tener claro cuantas órdenes de compra va a generar la entidad, en que año va a generar esas órdenes de compra, con cálculos financieros altos ya que una licitación que se cobrada en el plazo de un año ahora podría ser dos años.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>La Resolución DNCP N° 4576/2020 establece:          Artículo 8º. Adjudicación en los Contratos Abiertos          La adjudicación deberá recaer en la oferta que cumpla con los criterios previstos en el Artículo 39 del Dto. N° 2992/2019 y se efectuará por las cantidades/montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad/monto durante la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de la cantidad o monto mínimo establecido.</p> <p>Cuando por razones de disponibilidad presupuestaria, la convocante deba disminuir las cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación, ni desvirtuar la naturaleza del contrato abierto y deberá exponer la situación en el correspondiente informe de evaluación.</p> <p>Artículo 9º. Modificaciones Contractuales.          d) Toda vez que las cantidades o montos mínimos del contrato no hayan sido ejecutados al tiempo de la vigencia originalmente pactada, la contratante podrá ampliar el plazo de vigencia como máximo hasta el siguiente ejercicio fiscal, a fin de completar la ejecución de las cantidades mínimas o montos mínimos. En caso de que el proveedor o contratista no acepte la prórroga, el mismo no tendrá derecho a reclamar la ejecución de las cantidades o montos mínimos previstos.</p>		

## Consulta 14 - contrato abierto y orden de compra

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	19-07-2021
<p>El pbc establece lo siguiente Plazo de entrega: En atención a que el MEC se halla irrestrictamente comprometido al cumplimiento del cronograma escolar y, en función al interés superior del niño, de forma a que este cuente con todos los materiales en tiempo y forma al inicio del año lectivo, la empresa adjudicada deberá proveer OBLIGATORIAMENTE el 100% de la cantidad consignada en la Orden de Compra, en el plazo máximo de 90 (noventa) días corridos, contados a partir de la remisión de la misma. En caso de que el vencimiento del plazo recayese en día inhábil (sábado, domingo o feriado) se considerará el vencimiento del plazo en el siguiente día</p> <p>Publicaron esta licitación el 13-07-2021 con la modalidad contrato abierto con la excusa de que el MEC está realizando inventario de los remanentes de útiles disponibles en su depósito y que por ello no saben aun cual es la necesidad real del MEC según nota 233 publicada en el llamado.</p> <p>Solicitamos a la convocante trabajar en equipo y de manera organizada con los proveedores. La única manera de lograr el éxito en esta licitación es con la EMISION DE UNA UNICA ORDEN DE COMPRA CUYA CANTIDAD SEA INVARIABLE EMITIDA EN EL AÑO 2021 y con esto van a tener de parte de los proveedores la flexibilización de participar de la licitación mediante la modalidad contrato abierto con cantidades mínimas y máximas pero reitero solo a la hora de participar en la licitación pero la entidad se debe comprometer en el PBC mediante una adenda a emitir una única orden de compra orden de compra y con esto tendrán tiempo de definir sus remanentes hasta la fecha de la orden de compra.</p>		
<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	27-07-2021
<p>Ver última versión del Pliego de Bases y Condiciones en el sistema de información de contrataciones públicas (SICP).</p>		

## Consulta 15 - Cantidades minimas y maximas

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
<p>3. Cantidades mínimas y máximas</p> <p>Para conocimiento de la convocante Ministerio de Educación y Ciencias de por que genera tanta incertidumbre para los proveedores tener cantidades mínimas y máximas para esta licitación y lo que podría significar una suba de precios: Las cantidades de esta licitación soy demasiadas grandes hasta para grandes industrias nacionales e internacionales. El proveedor que participa en esta licitación no sabe si va a ganar el 100%, 60%, 50%, 40%, 30%, 20% de la cantidad licitada (años anteriores). Ahora se agrega cantidad mínima que se debe calcular los porcentajes mencionados arriba y cantidad máxima que se debe calcular los porcentajes mencionados arriba. ¿Como calculamos así los costos? ¿Como calculamos así los tiempos de producción?</p> <p>¿Como calcula el proveedor el flete de las materias primas o del producto importado si no sabemos cuántas órdenes de compras y cantidades se van a emitir en el año 2021 y 2022?</p> <p>¿Como calcula el proveedor el gasto financiero y el tipo de cambio, si no sabemos en qué años se van a emitir las órdenes de compra?</p> <p>¿Como calcula el proveedor en que tiempo o año va a cobrar aproximadamente? Los proveedores ponemos un precio de venta fijo en agosto del 2021 pero la convocante al no tener definido cuantas ordenes de compras o cantidades van a emitir, deja una incertidumbre a la hora de cobro de esas facturas que se podrían estirar hasta el año 2023, ejemplo; Orden de compra emitida en octubre 2021 cobranza año 2022 Orden de compra emitida en octubre 2022 cobranza año 2023</p> <p>Esto afectará directamente a los precios y la entidad tendrá precios muchos mas elevados que otros años.</p> <p>Tiempo de producción y optimización de costos; ¿Compramos la materia prima considerando la cantidad mínima o máxima? ¿Calculamos la cantidad de gente en fábrica de acuerdo a la cantidad mínima o máxima? ¿Hacemos los costos en base a la cantidad mínima que por economía de escala será más elevado que la cantidad máxima? Una mala organización en los tiempos de producción. ¿Qué pasa si el ministerio de educación de cultura y ciencias primero envía una orden de compra por la cantidad mínima pero luego de 20 días envía otra orden de compra hasta completar la cantidad máxima? Todas las industrias tienen sus cronogramas de trabajo, tomando pedidos del ministerio como de otros clientes, no pueden parar los otros pedidos tomados por el pedido adicional del ministerio.</p> <p>Por estos motivos expuestos, solicitamos a la convocante LA EMISION DE UNA UNICA ORDEN DE COMPRA PARA ESTA LICITACION.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Ver última versión del Pliego de Bases y Condiciones en el sistema de información de contrataciones públicas (SICP).		

## Consulta 16 - declaracion jurada

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
<p>Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores. ¿Para esta declaración jurada existe un formato en particular o cada oferente puede presentar su modelo de declaración jurada?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Las citadas declaraciones ya se encuentran incluidas en el inciso "h" y "n" del formulario de ofertas a ser descargado del SICP. Dicho documento es suficiente declaración jurada.		

## Consulta 17 - consulta de apertura de ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
Medidas Sanitarias en atención al COVID 19: Se permitirá el ingreso de 1 (un) representante por empresa oferente para la entrega de ofertas y muestras, quien deberá cumplir todas las medidas de seguridad sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. ¿La apertura de ofertas se hará de manera presencial mediante ese representante?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
La apertura de ofertas es presencial. Se permitirá el ingreso de hasta 2 (dos) representantes por Oferente. Ver última versión del Pliego de Bases y Condiciones en el sistema de información de contrataciones públicas (SICP).		

## Consulta 18 - aclaracion y consulta

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
¿Los oferentes mediante su único representante autorizado va a poder ver las carpetas de otros oferentes?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
No se permitirá la manipulación de las ofertas y/o muestras; sin embargo, los representantes debidamente acreditados podrán ver las ofertas y/o muestras de otros oferentes asistidos por un funcionario de la Dirección de Contrataciones.		

## Consulta 19 - aclaracion y consulta

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
¿Los oferentes mediante su único representante autorizado va a poder ver y tocar las muestras de los otros oferentes?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
No se permitirá la manipulación de las ofertas y/o muestras, sin embargo, los representantes debidamente acreditados podrán ver las ofertas y/o muestras de otros oferentes asistidos por un funcionario de la Dirección de Contrataciones.		

## Consulta 20 - aclaracion y consulta

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
¿El representante autorizado de la empresa para entregar la oferta y muestras, deberá llevar algún poder?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
El representante autorizado de la empresa oferente no necesita poder para realizar la presentación de las ofertas y las muestras dentro del plazo fijado en el SICP. No obstante, tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección "Datos de la Licitación - Apertura de Ofertas", en el cual se indica los casos que requieren presentación de poder.		

## Consulta 21 - aclaracion y consulta

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
¿Se puede sacar fotos de muestras o documentos de las carpetas de otros oferentes en cualquiera de sus etapas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Se permitirá sacar fotografías de las muestras durante la apertura de ofertas en el momento indicado por la Convocante para la revisión de las mismas.		

## Consulta 22 - Presentación ítem 32. Libro diario, mayor, inventario

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
<p>Serían tan amables en indicar y/ explicar a qué se refieren cuando solicitan la Presentación en Embalaje en polietileno con solapa adhesiva, de espesor resistente, de manera a extraer e introducir frecuentemente los libros y facilite el manejo sin dañar el material, conteniendo los tres libros:</p> <p>Se debería presentar los 3 libros tipo en bolsas "ziplot" para utilizarlos como una "mini cartuchera de libros"? y no como en años anteriores en polietileno sellado que resguarde los 3 libros a la humedad y polvo?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>Respecto a la consulta de : Se debería presentar los 3 libros tipo en bolsas "ziplot" para utilizarlos como una "mini cartuchera de libros" Lo propuesto en el punto, no corresponde a lo solicitado, se sugiere ajustarse a lo establecido en el PBC.</p>		

## Consulta 23 - Cantidades mínimas de Contrato Abierto

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
<p>Serían tan amables en especificar que las cantidades mínimas publicadas en el sicp la Convocante está obligada a adquirir en caso de ser adjudicadas, ya que los ítems solicitados son "específicos" para el MEC y no son ni podrán ser comercializados en caso de que seamos adjudicados y se importen ó fabriquen las cantidades firmadas y que figuren en el CONTRATO en caso de que no sean adquiridas por el MEC, y tanto las materias primas como algunos ítems SON IMPORTADOS, debiendo cerrarse acuerdos de compras con los proveedores tanto de materias primas como de ítems ya terminados con las especificaciones solicitadas por el MEC. Con ésta certeza de compra La Convocante obtendría mayores empresas interesadas en participar y así obtener mejores precios.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>Se aclara que la modalidad del contrato es abierto. En dicho contexto, se debe tener en cuenta la Resolución DNCP N° 4576/2020 establece:</p> <p>Artículo 8º. Adjudicación en los Contratos Abiertos</p> <p>La adjudicación deberá recaer en la oferta que cumpla con los criterios previstos en el Artículo 39 del Dto. N° 2992/2019 y se efectuará por las cantidades/montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad/monto durante la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de la cantidad o monto mínimo establecido.</p> <p>Cuando por razones de disponibilidad presupuestaria, la convocante deba disminuir las cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación, ni desvirtuar la naturaleza del contrato abierto y deberá exponer la situación en el correspondiente informe de evaluación.</p> <p>Artículo 9º. Modificaciones Contractuales.</p> <p>d) Toda vez que las cantidades o montos mínimos del contrato no hayan sido ejecutados al tiempo de la vigencia originalmente pactada, la contratante podrá ampliar el plazo de vigencia como máximo hasta el siguiente ejercicio fiscal, a fin de completar la ejecución de las cantidades mínimas o montos mínimos. En caso de que el proveedor o contratista no acepte la prórroga, el mismo no tendrá derecho a reclamar la ejecución de las cantidades o montos mínimos previstos.</p> <p>No obstante tener en cuenta la última versión del Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado Plan de Entrega.</p>		

## Consulta 24 - MUESTRAS ADICIONALES

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
----------	-------------------	------------

Plazo para presentación de las muestras: El oferente deberá presentar las muestras junto con su oferta, según fecha y hora de presentación establecida en el SICP. No se recibirán muestras pasada la fecha y hora establecida. Excepcionalmente, el Comité Evaluador podrá solicitar al oferente la presentación adicional de hasta 3 (tres) muestras, si el procedimiento de evaluación así lo requiriese, a fin de llevar a cabo las pruebas establecidas. El plazo de entrega de las mismas será de 2 (dos) días hábiles, una vez realizada la correspondiente notificación. Solicitamos a la convocante la cancelación de la presentación de muestras adicionales ya que esto genera SOSPECHAS/DUDA, facilitaría la corrupción en el intercambio de muestras falladas o que no cumplen con lo establecido en el PBC por muestras nuevas entregadas en el pedido excepcional a pedido del comité evaluador. A su vez esas muestras solicitadas excepcionalmente son muestras que solo el comité evaluador tiene acceso y no así los oferentes que dejaron sus observaciones el día de la apertura de acuerdo a lo visto y controlado el día de la apertura.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
-----------	--------------------	------------

Sobre el punto ver última versión del Pliego de Bases y Condiciones en el sistema de información de contrataciones públicas (SICP).

## Consulta 25 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
----------	-------------------	------------

¿La NO presentación de una muestra sería la descalificación de todos los ítemes o solo del ítem NO presentado?

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
-----------	--------------------	------------

Considerando que el sistema de adjudicación del llamado es por ítem, la falta de presentación de las muestras descalificará solo al ítem afectado a la no presentación de la muestra.

## Consulta 26 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
----------	-------------------	------------

Item 5 Tijeras en las especificaciones técnicas dice Anillos asimétricos ergonómicos cuya abertura sea de 2,8 cm a 3 cm. ¿A qué se refiere la convocante con anillos asimétricos ergonómicos?

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
-----------	--------------------	------------

La asimetría apunta a la diferencia que existe en la abertura de la tijerita ( donde se introducen los diferentes dedos) y en cuanto a la ergonomía, a la adaptación física del niño (dedos).

## Consulta 27 - CONSULTA ITEM 5

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
----------	-------------------	------------

Item 5 Tijeras en las especificaciones técnicas dice Anillos asimétricos ergonómicos cuya abertura sea de 2,8 cm a 3 cm. Solicitamos a la convocante que la abertura sea como mínimo de 2,8 cm. Al hablar del tamaño de la abertura de las tijeras mientras más grande es, es mejor para los niños. Las aberturas son para que entren los dedos de los niños con mayor facilidad y esto facilita a la hora de cortar, atajar las tijeras con esos dedos pequeñitos y trabaja mejor la motricidad fina. Es un error del PBC de la manera que se encuentra actualmente limitar de 2,8 cm a 3 cm.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
-----------	--------------------	------------

Las especificaciones técnicas de cada componente que integran los kits escolares fueron definidas por las instancias conectoras en la materia, de conformidad con los planes de estudio anuales y atendiendo a las necesidades de cada nivel escolar. Se sugiere remitirse a las EETT de la plantilla.

## Consulta 28 - CONSULTA ITEM 6

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
<p>Ítem 6 Juego de masas para modelar color rojo, amarillo, azul y verde en las especificaciones técnicas, presentación, dice Envases individuales de plástico rígido y resistente por cada color. Con tapa a rosca o a presión que garantice la seguridad y preservación del producto. Lámina interna protectora adherida a la boca del frasco para evitar contacto con el aire. Embalaje: en paquete de polietileno resistente, transparente, sellado, conteniendo los frascos de 4 colores de masas. Solicitamos a la convocante SUPRIMIR lamina interna protectora adherida a la boca del frasco debido a que el SET DE LAS MASAS PARA MODELAR ya vendrán en un embalaje de polietileno resistente y sellado que garantiza la seguridad, preservación y ya evita que el producto entre en contacto con el aire.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>Las especificaciones técnicas de cada componente que integran los kits escolares fueron definidas por las instancias conectoras en la materia, de conformidad con los planes de estudio anuales y atendiendo a las necesidades de cada nivel escolar. Se sugiere ajustarse a lo establecido en el PBC.</p>		

## Consulta 29 - SOLICITUD

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
<p>El id 373.253 que corresponde al pbc año 2020/2021 del año pasado en el ítem de masa para modelar la presentación decía en las especificaciones técnicas envases individuales de plástico rígido y resistente por cada color. Con tapa a rosca o a presión que garantice la seguridad y preservación del producto. Embalaje en paquete de polietileno resistente, transparente, sellado conteniendo los frascos de 4 colores de masa. Solicitamos a la convocante suprimir la lámina interna protectora adherida a la boca del frasco como lo establece el pbc del año anterior 373.253.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>Las especificaciones técnicas de cada componente que integran los kits escolares fueron definidas por las instancias conectoras en la materia, de conformidad con los planes de estudio anuales y atendiendo a las necesidades de cada nivel escolar. Se sugiere ajustarse a lo establecido en el PBC.</p>		

## Consulta 30 - consulta

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
<p>En el id 359710 que corresponde al año 2019/2020 en el ítem de masa para modelar esta era la presentación establecida en el pbc frascos de plástico para cada producto, CON MEMBRANA PROTECTORA, tapa a rosca o a presión que garantice la seguridad y preservación del producto. Solicitamos a la convocante que acepten o cambien el texto a una especificación menos excluyente sin que esto afecte la funcionalidad que busca la entidad que es la de evitar la entrada de aire al producto por lo tanto cambiando a membrana protectora como referencia o como opción. Adjuntamos foto de otro tipo de membrana protectora. ¿La entidad aceptara este tipo de membrana protectora?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>Las especificaciones técnicas de cada componente que integran los kits escolares fueron definidas por las instancias conectoras en la materia, de conformidad con los planes de estudio anuales y atendiendo a las necesidades de cada nivel escolar. Se sugiere ajustarse a lo establecido en el PBC.</p>		

## Consulta 31 - SOLICITUD

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
<p>Ítem 6 Juego de masas para modelar color rojo, amarillo, azul y verde el pbc dice Envases individuales de plástico rígido y resistente por cada color. Con tapa a rosca o a presión que garantice la seguridad y preservación del producto. Lámina interna protectora adherida a la boca del frasco para evitar contacto con el aire. Embalaje: en paquete de polietileno resistente, transparente, sellado, conteniendo los frascos de 4 colores de masas. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR LAMINA EXTERNA PROTECTORA ADHERIDA A LA BOCA DEL FRASCO para evitar contacto con el aire. Con laminas internas o externas se logra la misma función solicitada inicialmente en el pbc que sería evitar el contacto con el aire.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>Las especificaciones técnicas de cada componente que integran los kits escolares fueron definidas por las instancias concedoras en la materia, de conformidad con los planes de estudio anuales y atendiendo a las necesidades de cada nivel escolar. Se sugiere ajustarse a lo establecido en el PBC.</p>		

## Consulta 32 - CONSULTA ITEM 11

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
<p>Ítem 11 juego de témpera de 3 colores primarios (azul, amarillo y rojo) en las especificaciones técnicas menciona que la presentación debe ser Con tapa roscable y lámina interna protectora adherida a la boca del frasco para evitar derrames y el mecanismo de evaluación habla de Se verificará mediante tacto y vista. Comprobar que la tapa se enrosque correctamente impidiendo el derrame o filtración del producto. Verificar la existencia de la lámina protectora adherida a la boca del frasco o stopper. ¿Significa que aceptan con tapa roscable y lamina interna protectora o stopper adherido a la boca del frasco para evitar derrames?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>Ver última versión del Pliego de Bases y Condiciones en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).</p>		

## Consulta 33 - ITEM 11 CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
<p>El id 373253 que corresponde al pbc año 2020/2021 Ítem juego de tempera de 3 colores primarios (azul, amarillo, rojo) menciona presentación con tapa roscable y lamina interna protectora o stopper adherido a la boca del frasco para evitar derrames cuyo mecanismo de evaluación se verificara mediante el tacto y vista. Solicitamos a la convocante aceptar estas dos opciones de presentaciones que cumplen la funcionalidad de evitar derrames asi como lo estableció el pbc del año pasado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>Ver última versión del Pliego de Bases y Condiciones en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).</p>		

## Consulta 34 - consulta y aclaracion

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
<p>Item 12 juego de pegamento blanco dice presentación Envase de plástico transparente según la definición de transparente del RAE transparente es Tb. trasparente.</p> <p>Del lat. mediev. transparens, -entis, part. pres. act. de transparere; literalmente 'aparecer a través de'. 1. adj. Dicho de un cuerpo: Que permite ver los objetos con nitidez a través de él. 2. adj. Dicho de un cuerpo: traslúcido.</p> <p>La finalidad de los potes translucidos y o transparentes es que permiten pasar la luz, se puede ver que el pote tenga contenido, cumplen a cabalidad con lo solicitado por el pbc.</p> <p>En los potes blancos es otra cosa ya que NO permite pasar la luz y no se puede ver el contenido. ¿Acepta la entidad que el oferente cotice en envases de plásticos translucidos?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>Las especificaciones técnicas de cada componente que integran los kits escolares fueron definidas por las instancias concedoras en la materia, de conformidad con los planes de estudio anuales y atendiendo a las necesidades de cada nivel escolar. Se sugiere remitirse a las EETT de la plantilla.</p>		

## Consulta 35 - Periodo de consultas

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
<p>Solicitamos se extienda el periodo de consultas, el PBC fue publicado el martes 13 de julio, en ese mismo día hemos iniciado las consultas con nuestros proveedores en su mayoría fabricas del exterior, este es el momento en que aún varias de ellas no nos han contestado. En cuestión de comercio internacional 4 días hábiles es absolutamente insuficiente para conseguir cerrar trato con los proveedores aun tratándose de productos de su línea normal de producción, cuánto más en este caso que son necesarias especificaciones y detalles únicos solicitados por el MEC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>En atención a que en la Junta de Aclaraciones se ha brindado la oportunidad de realizar las consultas que consideren oportunas a los potenciales oferentes, estimamos que no es necesario ampliar el plazo de consultas.</p>		

## Consulta 36 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
<p>Solicitamos un plazo de entrega mínimo de 150 días una vez confirmada la adjudicación. Al respecto hemos presentado nota tanto al MEC como a la DNCP solicitando 180 días hábiles para poder cumplir a cabalidad con la entrega de los productos, en las mismas hemos argumentado los motivos por los cuales consideramos ese plazo necesario, entre los cuales nos permitimos volver a recalcar en esta instancia:</p> <p>a) Se trata de grandes cantidades que deben ser especialmente preparadas para el MEC, lo que no permite que los proveedores puedan tener en depósito a corto plazo los bienes requeridos, sería óptimo contar con un plazo de entrega de por lo menos 180 DÍAS HÁBILES para la entrega a partir de la orden de compra, lo cual permitiría no solo cumplir a cabalidad a la hora de la entrega, sino ofrecer las mejores condiciones de venta al estado.</p> <p>b) Las grandes cantidades requeridas para abastecer las necesidades de todo el país y el requerimiento de impresión: MEC PROHIBIDA SU VENTA por cada producto, impide a los oferentes adelantar los pedidos al exterior antes de conocer los resultados de las adjudicaciones.</p> <p>c) Los plazos condicionan las ofertas a aquellos productos que llegarán a tiempo para cumplir con las entregas, estos tiempos son mayores que para un producto de venta libre, pues implican, como se mencionó, impresiones en las cajas y en algunos casos por cada producto, lo cual es ciertamente necesario para garantizar que los mismos lleguen a manos de los maestros y estudiantes del sector público, pero no es menos cierto que indefectiblemente obliga a ampliar los plazos para la provisión y entrega.</p> <p>d) Un plazo de 180 días redundaría en un ahorro considerable para las arcas del estado, posibilitando conseguir los mejores precios: Los mejores productos y los mejores precios se consiguen en Asia y Paraguay es un país mediterráneo por lo que las mercaderías tardan en llegar, además es una realidad los inconvenientes de transporte debido a la bajante del río que muchas veces retrasan las entregas y son factores que no se pueden desconocer a la hora de comprometerse para una fecha determinada.</p> <p>e) En la práctica algunos proveedores se arriesgan a presentar sus ofertas en plena certeza de que no podrán cumplir con dichos plazos y luego solicitan prorrogas para las entregas, pero esto resulta muy arriesgado para empresas serías y responsables que no queremos ni podemos participar en esas condiciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (90 días corridos), a fin de dar cumplimiento al cronograma escolar y distribuir los kits con los componentes completos antes del inicio de las clases.</p>		

## Consulta 37 - Cantidades mínimas y máximas

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
Las cantidades mínimas y máximas establecidas en el PBC: es una nueva modalidad de contrato abierto, ¿Al momento de la adjudicación se establecerá la cantidad exacta a ser proveída?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>"Se aclara que la modalidad del contrato es abierto. En dicho contexto, se debe tener en cuenta la Resolución DNCP N° 4576/2020 establece:</p> <p>Artículo 8º. Adjudicación en los Contratos Abiertos            La adjudicación deberá recaer en la oferta que cumpla con los criterios previstos en el Artículo 39 del Dto. N° 2992/2019 y se efectuará por las cantidades/montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad/monto durante la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de la cantidad o monto mínimo establecido.</p> <p>Cuando por razones de disponibilidad presupuestaria, la convocante deba disminuir las cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación, ni desvirtuar la naturaleza del contrato abierto y deberá exponer la situación en el correspondiente informe de evaluación.</p> <p>Artículo 9º. Modificaciones Contractuales.            d) Toda vez que las cantidades o montos mínimos del contrato no hayan sido ejecutados al tiempo de la vigencia originalmente pactada, la contratante podrá ampliar el plazo de vigencia como máximo hasta el siguiente ejercicio fiscal, a fin de completar la ejecución de las cantidades mínimas o montos mínimos. En caso de que el proveedor o contratista no acepte la prórroga, el mismo no tendrá derecho a reclamar la ejecución de las cantidades o montos mínimos previstos.</p> <p>No obstante tener en cuenta la última versión del Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado Plan de Entrega."</p>		

## Consulta 38 - GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
El PBC en la seccion de Garantias menciona que: En los contratos abiertos, el porcentaje de las garantias a ser presentado deberá ser aplicado sobre el MAXIMO del llamado si la adjudicacion fuese por lote o item deberan sumarse los valores maximos de cada lote o item ofertado. CUAL ES EL MONTO MAXIMO, el total del llamado? o el MONTO MAXIMO DE CADA ITEM OFERTADO?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por ítem, el oferente deberá sumar los valores máximos de cada ítem ofertado a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, conforme a lo establecido en el apartado: Garantías: Instrumentación, Plazos y Ejecución - inciso 3 del PBC.		

## Consulta 39 - Logo y leyendas

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
Solicitamos que se defina claramente el LOGO y las leyendas a imprimir por cada producto antes de presentar las ofertas, para poder cotizar correctamente, como en años anteriores. En esta oportunidad el PBC establece que serán entregados a las empresas adjudicadas conjuntamente con la orden de compra, lo cual dificulta cotizar los productos. Esto debido a que nuestros proveedores son del exterior y precisan conocer con exactitud la presentación de los productos conforme a los requerimientos del MEC para su cotización.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Ver última versión del Pliego de Bases y Condiciones en el sistema de información de contrataciones públicas (SICP).		

## Consulta 40 - Item 4: Sacapuntas

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
Para el ITEM 4 SACAPUNTAS: La presentación dice en PAQUETE/CAJA. Nuestra consulta es: ¿Cuántas unidades de sacapuntas por cada caja? o es indistinto?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Se sugiere remitirse a las EETT de la plantilla.		

## Consulta 41 - Item 10: Calculadora científica

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
Para el ITEM 10 CALCULADORAS CIENTIFICAS: El PBC establece que la marca debe estar identificada en relieve en la cubierta trasera y delantera de cada calculadora. Nuestra consulta es: ¿A qué se refieren con relieve?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Se refiere a que, de la superficie plana del bien, tanto delantera, como trasera la marca sobresalga de la misma.		

## Consulta 42 - MARGEN DE PREFERENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
El PBC menciona que el CERTIFICADO DE EMPLEO Y PRODUCTO NACIONAL sera aplicado para los fabricantes de los bienes, en caso de no ser fabricante, pero contar con autorizacion del fabricante del bien de acuerdo a la CIRUCLAR 11/19 de la DNCP, esto seria valido?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
El certificado de origen y Empleo Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio respecto al producto ofertado, podrá ser presentado por un oferente no fabricante bajo autorización del titular del mismo, esto será aplicable únicamente para la adquisición de bienes, conforme a lo establecido en la Circular DNCP N° 11/2019.		

## Consulta 43 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
Teniendo en cuenta lo solicitado en cuanto a la experiencia en los años establecidos en el PBC, un contrato firmado en el año 2020, pero proveido en parte en el mismo año, pero terminado de entregar en el 2.021, ES VALIDO COMO EXPERIENCIA?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
A los efectos de considerar la experiencia se tendrá en cuenta lo proveido efectivamente dentro del periodo solicitado.		

## Consulta 44 - AUTORIZACION DEL FABRICANTE

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
----------	-------------------	------------

Todos los items requieren autorizacion del fabricante, se debe tener la cadena de autorizaciones hasta el fabricante de origen? Es valida ala autorizacon solo del fabricante regional del producto?

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
-----------	--------------------	------------

"Decreto N° 2992/19 art. 52.- Autorización del fabricante o productor. Cuando la Convocante lo requiera en el pliego de bases y condiciones, el Oferente que ofrezca suministrar en virtud del Contrato, bienes que no ha fabricado ni producido, deberá demostrar que es representante o distribuidor autorizado por el fabricante o productor de la marca del bien ofertado. En todos los casos deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.

Debe acreditarse TODA la cadena de autorizaciones."

## Consulta 45 - Item 10: Calculadora científica

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
----------	-------------------	------------

Para el ITEM 10 CALCULADORAS CIENTIFICAS: El PBC establece que la marca debe estar identificada en relieve en la cubierta trasera y delantera de cada calculadora. Nuestra consulta es: ¿A qué se refieren con relieve?

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
-----------	--------------------	------------

Se refiere a que, de la superficie plana del bien, tanto delantera, como trasera la marca sobresalga de la misma.

## Consulta 46 - DECLARACION JURADA DE SALARIOS

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
----------	-------------------	------------

Los oferentes deberán indicar bajo declaración jurada el pago del salario mínimo a sus colaboradores, además de garantizar la no contratación de menores. ¿Para esta declaración jurada existe un formato en particular o cada oferente puede presentar su modelo de declaración jurada?

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
-----------	--------------------	------------

Las citadas declaraciones ya se encuentran incluidas en el inciso "h" y "n" del formulario de ofertas a ser descargado del SICP. Dicho documento es suficiente declaración jurada.

## Consulta 47 - ITEM 3- PINTURA A DEDO

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos la presentación sea en caja de cartones dúplex de 280 a 300 gramos, ya que al aumentar el gramaje de la caja, esto encarece el producto

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
-----------	--------------------	------------

Se mantiene lo establecido en el PBC, considerando que dichas exigencias garantizan la protección del bien.

## Consulta 48 - Item 10: Calculadora científica

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	19-07-2021
-----------------	--------------------------	------------

Para el ITEM 10 CALCULADORAS CIENTIFICAS: El PBC establece que la marca debe estar identificada en relieve en la cubierta trasera y delantera de cada calculadora. Nuestra consulta es: ¿A qué se refieren con relieve?

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	27-07-2021
------------------	---------------------------	------------

Se refiere a que, de la superficie plana del bien, tanto delantera, como trasera la marca sobresalga de la misma.

## Consulta 49 - PLAZO DE ENTREGAS

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	19-07-2021
-----------------	--------------------------	------------

Habla de una orden de compra que sera emitida y que tendra como maximo tope 90 dias corridos para su entrega, teniendo en cuenta que la mayoría de los productos son importados y que el mercado de importaciones se encuentra altamente saturado, se podria extender el plazo maximo a 120 dias?

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	27-07-2021
------------------	---------------------------	------------

Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (90 días corridos), a fin de dar cumplimiento al cronograma escolar y distribuir los kits con los componentes completos antes del inicio de las clases.

## Consulta 50 - EXPERIENCIA REQUERIDA

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	19-07-2021
-----------------	--------------------------	------------

Solicitamos que los contratos firmados en el año 2020 y entregados con actas de recepcion definitiva del año 2.021, puedan ser tenidos en cuenta como experiencia valida, teniendo en cuenta que el vinculo fue firmado en el año 2020.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	27-07-2021
------------------	---------------------------	------------

A los efectos de considerar la experiencia se tendrá en cuenta lo proveido efectivamente dentro del periodo solicitado.

## Consulta 51 - GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	19-07-2021
-----------------	--------------------------	------------

El PBC dice que el período de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas en días corridos sera de 180. El oferente debera presentar como parte de su oferta una garantía de acuerdo al porcentaje indicado en el SICP y por el plazo indicado en este apartado. La garantía puede empezar a tener vigencia antes del inicio de la etapa competitiva, siempre y cuando cubra el plazo establecido en el PBC

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	27-07-2021
------------------	---------------------------	------------

La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá tener fecha anterior al inicio de la etapa competitiva, siempre y cuando cubra los 180 días, contados a partir del primer día del inicio de la etapa competitiva.

## Consulta 52 - ACLARACION

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
El PBC indica, los documentos con doble ** deberán estar vigentes ala fecha y hora tope de presentación ofertas o al inicio de la etapa competitiva para los procesos SBE. Aquí quiere decir que para ser validos los documenttps con doble ** pueden tener fecha y hora tope del inicio de la etapa competitiva del miercoles 28 de julio y hora tope la presentacion fisica de las ofertas que sera el Lunes 02 de agosto?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Los documentos indicados con doble asterisco deberán estar vigentes al inicio de la etapa competitiva.		

## Consulta 53 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
Se pueden entregar muestras con las fechas de vencimientos que no cumplen con los tiempos y plazos establecidos en el pbc? Ejemplo el pbc en el item juego de bolígrafos azul dice La fecha de vencimiento no deberá ser inferior a 18 meses desde la fecha de recepción de las mismas y presento una muestra con vencimiento diciembre del 2021?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Los Criterios de Evaluación de las muestras se encuentran establecidos en el apartado "Muestras" del Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 54 - Criterios de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de bienes requeridos, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.  En aquellos llamados en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, cuando la convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación.  CONSULTA: LA PRIMERA ORDEN DE COMPRA ENTOCES SERIA POR LA CANTIDAD MINIMA SALICITADA EN EL PBC		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Sobre la consulta ver última versión del Pliego de Bases y Condiciones en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).		

## Consulta 55 - gmo

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
¿La gmo podría iniciar antes del inicio de la etapa competitiva siempre y cuando cubra los 180 días contados desde el inicio de la etapa competitiva?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá tener fecha anterior al inicio de la etapa competitiva, siempre y cuando cubra los 180 días, contados a partir del primer día del inicio de la etapa competitiva.		

## Consulta 56 - crayolas

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	19-07-2021
-----------------	--------------------------	------------

Las crayolas gruesas cortas ítem 15 menciona en sus especificaciones técnicas La fecha de vencimiento no debe ser inferior a 18 meses desde la fecha de recepción de las mismas. Solicitamos a la convocante omitir dicha especificación ya que las crayolas son productos que no tienen fecha de caducidad o vencimiento

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	27-07-2021
------------------	---------------------------	------------

Se recomienda considerar lo establecido en el PBC, en atención a que dichos requisitos fueron elaborados por los técnicos del área.

## Consulta 57 - SOLICITUD

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	19-07-2021
-----------------	--------------------------	------------

Los lápices de gratito, set de bolígrafos azul, set de bolígrafos negro y crayolas en sus especificaciones técnicas dice La fecha de vencimiento no debe ser inferior a 18 meses desde la fecha de recepción de las mismas. Solicitamos a la convocante omitir dicha especificación ya que son productos que no tienen fecha de caducidad o vencimiento.

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	27-07-2021
------------------	---------------------------	------------

Se recomienda considerar lo establecido en el PBC, en atención a que dichos requisitos fueron elaborados por los técnicos del área.

## Consulta 58 - PLAZO DE ENTREGA

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	19-07-2021
-----------------	--------------------------	------------

En atención a que el MEC se halla irrestrictamente comprometido al cumplimiento del cronograma escolar y, en función al interés superior del niño, de forma a que este cuente con todos los materiales en tiempo y forma al inicio del año lectivo, la empresa adjudicada deberá proveer OBLIGATORIAMENTE el 100% de la cantidad consignada en la Orden de Compra, en el plazo máximo de 90 (noventa) días corridos, contados a partir de la remisión de la misma.

CONSULTA: PARA LA PRIMERA ORDEN DE COMPRA TENEMOS 90 DIAS CORRIDOS PARA LA ENTREGA Y PARA LA SEGUNDA ORDEN DE COMPRA SI LA HUBIESE QUE PLAZO DE ENTREGA SERIA?

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	27-07-2021
------------------	---------------------------	------------

Sobre la consulta ver última versión del Pliego de Bases y Condiciones en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

## Consulta 59 - SOLICITUD

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	19-07-2021
-----------------	--------------------------	------------

El pbc establece en las especificaciones técnicas de crayolas, juego de bolígrafos negros, juego de bolígrafos azul, pegamento blanco, kit de temperas, pintura a dedo La fecha de vencimiento no debe ser inferior a 18 meses desde la fecha de recepción de las mismas. Solicitamos a las convocantes analizar este plazo ya que el periodo recomendado para asegurar que el producto no pierda su consistencia y calidad es de un periodo máximo de 12 meses

<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	27-07-2021
------------------	---------------------------	------------

Se recomienda considerar lo establecido en el PBC, en atención a que dichos requisitos fueron elaborados por los técnicos del área.

## Consulta 60 - item sacapuntas consulta

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
En el item sacapuntas las especificaciones técnicas establece lo siguiente Cuchilla con excelente filo de corte que mantenga su efectividad al sacar la punta a los lápices. Sujeta con tornillo por seguridad a la carcasa garantizando su uso. Sin colector (no excluyente). Forma rectangular. ¿La entidad aceptar sacapuntas que cuentan con una pequeña inclinación? Mirar foto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Las especificaciones técnicas de cada componente que integran los kits escolares fueron definidas por las instancias concedoras en la materia, de conformidad con los planes de estudio anuales y atendiendo a las necesidades de cada nivel escolar. Se sugiere remitirse a las EETT de la plantilla		

## Consulta 61 - pago de facturas

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
Plazo de pago de factura El pbc establece como todos los años El plazo de pago de factura al proveedor será como máximo de 60 (sesenta) días después de la presentación de facturas. ¿Como podrían decir esto si ustedes todavía no pagaron las facturas entregadas por las provisiones del id id 373253 del año anterior? ¿Ustedes van a pagar sus deudas del id 373253 antes de empezar la subasta de esta licitacion?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Actualmente los recursos se encuentran siendo gestionados ante el Ministerio de Hacienda.		

## Consulta 62 - precios de referencia

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
<p>Precios de referencia</p> <p>Solicitamos a la convocante cambiar sus precios de referencias a como mínimo a los precios promedio que obtuvieron de todos los oferentes que presentaron cotizaciones y le invitamos a que salgan a visitar las librerías del Paraguay para ver los precios del mercado.</p> <p>Los fletes internacionales aumentaron de 6.500 dólares año 2020 a 16.000 dólares año 2021 marítimo terrestre.</p> <p>La materia prima a nivel mundial subió entre 10 a 20%.</p> <p>El ministerio de Educación y Cultura considero el precio de referencia del proveedor cuya cotización fue la más baja.</p> <p>Ustedes pidieron precio de referencia por una única cantidad, pero ahora cambiaron totalmente los criterios de la licitación y pusieron cantidad mínima y máxima.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>"Para la elaboración de los precios referenciales, ha sido aplicado el procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03.</p> <p>En este sentido, se ha dado cumplimiento con los aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales y el Método para la Elaboración de Precios Referenciales, conforme al ANEXO GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p> <p>Respecto a la decisión de "cambiar los criterios de la licitación en lo referente a las cantidades y la determinación de establecer cantidades máximas y mínimas, la misma fue adoptada en base a la decisión institucional de adquirir los bienes que reflejen la necesidad real de esta Cartera de Estado, considerando las cantidades disponibles en depósito que, a la fecha del análisis de precios realizado, aún no podían ser claramente establecidas. En este caso en particular, básicamente el 90% de las cantidades inicialmente solicitadas son las mínimas establecidas como cantidades obligadas por la convocante a efectuar la ejecución (cantidades mínimas)".</p>		

## Consulta 63 - logos y leyendas

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
<p>Modelo de logos y leyendas</p> <p>Solicitamos a la convocante que adjunte a este PBC las distintas opciones de Modelo de logos y leyendas debido que es necesario para hacer los costos de las cajas/paquetes.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>Ver última versión del Pliego de Bases y Condiciones en el sistema de información de contrataciones públicas (SICP).</p>		

## Consulta 64 - orden de compra

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
<p>El pbc se establece en los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La adjudicación en los procesos de contratación en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante de la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos.</li> <li>2. En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo.</li> <li>3. Al momento de adjudicar el contrato, la convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de bienes requeridos, por razones de disponibilidad presupuestaria u otras razones debidamente justificadas. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación.</li> </ol> <p>En aquellos llamados en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, cuando la convocante deba disminuir cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación</p> <p>Tomemos el caso de un ítem importado cualquiera de tal forma a ver la complicación que ocurriría bajo todas estas condiciones. El ítem numero 1 JUEGO DE TRES LAPICES DE GRAFITO que tiene una cantidad minima de 903.896 ud y máxima de 1.004.329 ud.</p> <p>En el PUNTO 1 se define muy claramente que la convocante adjudicara la cantidad o monto máximo pero solo esta obligada a comprar la cantidad minima. Por lo tanto la cantidad a ser adquirida por el Mec seria de 903.896 ud (la o las ordenes de compra serian enviadas proporcionalmente en el sistema de abastecimiento simultaneo a cada proveedor). El o los proveedores deberían hacer un pedido a sus respectivos fabricantes por 903.896 ud.</p> <p>En el PUNTO 2 sin embargo, contradictoriamente al punto 1, da la posibilidad a la convocante a pedir menos que la cantidad minima. Lo único que esta obligado es a consultar al proveedor si puede proveer durante el siguiente ejercicio fiscal. Tomando el ejemplo del lápiz la orden de compra a los proveedores puede ser desde 1 ud hasta 903.896 ud.</p> <p>En el PUNTO 3 desobliga a la convocante a adquirir cantidades precisas y sin embargo obliga al proveedor a mantener su oferta. En la practica, eso significa que los precios de venta deberían mantenerse para nuestro ejemplo desde 1 ud hasta 903.896 ud.</p> <p>Esto se complica aun mas porque no detalla la cantidad de ordenes de compra que la convocante hara pudiendo hacer desde 1 hasta 903,896 según nuestro ejemplo.</p> <p>No estamos ajenos a los fundamentos que originaron que esta licitación sea bajo el régimen de CONTRATO ABIERTO, ya que existen cantidades remanentes en los depósitos del MEC, que a la fecha de la convocatoria de esta licitación no estaban determinadas. Entendemos y compartimos que esas cantidades deben ser tenidas en cuenta a la hora de emitir la ORDEN DE COMPRA final</p> <p>Por lo tanto, solicitamos al MEC introducir una adenda donde mencione CLARA y ESPECIFICAMENTE que emitirá una o dos órdenes de compra como máximo y la cantidad a ser adquirida en cada orden de compra. Tambien debe mencionar el tiempo o las fechas en que será o serán emitidas dicha o dichas ordenes de compra.</p> <p>Este pedido se debe a que los productos destinados a esta licitación por definición misma no pueden ser vendidos a otra entidad o cliente que no sea el mismo MEC, incluyendo una leyenda en su embalaje de prohibida su venta. Por lo tanto el proveedor no conoce la cantidad exacta a pedir, y si pide una cantidad cualquiera le ocasionara una perdida al no poder venderla.</p> <p>El principal origen de las importaciones es desde la República Popular de China. Los procesos de importación desde ese origen (ni de ningún otro origen), no pueden ser indeterminados en el tiempo y en la cantidad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Ver última versión del Pliego de Bases y Condiciones en el sistema de información de contrataciones públicas (SICP).		

## Consulta 65 - SOLICITUD

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
<p>Plan de entrega de los bienes; La entrega de los bienes se realizará de acuerdo al Plan de Entrega y Cronograma de Cumplimiento, indicado en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el Proveedor indicados a continuación: Plazo de entrega: En atención a que el MEC se halla irrestrictamente comprometido al cumplimiento del cronograma escolar y, en función al interés superior del niño, de forma a que este cuente con todos los materiales en tiempo y forma al inicio del año lectivo, la empresa adjudicada deberá proveer</p>		

OBLIGATORIAMENTE el 100% de la cantidad consignada en la Orden de Compra, en el plazo máximo de 90 (noventa) días corridos, contados a partir de la remisión de la misma. En caso de que el vencimiento del plazo recayese en día inhábil (sábado, domingo o feriado) se considerará el vencimiento del plazo en el siguiente día hábil. Dicha Orden de Compra será remitida vía fax, correo electrónico, entrega en forma personal en la oficina de la firma adjudicada y/o retiro del Departamento de Apoyo a la Gestión Administrativa, dependiente de la Dirección Administrativa del MEC. En caso de atraso en la provisión del bien adjudicado se aplicará lo establecido en el presente Pliego de Bases y Condiciones. Es importante que la entidad escuche y considere las solicitudes de los distintos proveedores de este kit escolar que somos los que estamos en el día a día en la fabricación, importación y distribución de útiles escolares y a su vez NO menos importante que la entidad se pueda organizar con los tiempos reales en la etapa de preparar los kits y distribución. Este plazo de entrega de 90 (noventa) días corridos es inviable en la situación actual por eso con estos motivos justificados que detallaremos mas abajo solicitamos a la convocante que acepten proveer OBLIGATORIAMENTE el 100% de la cantidad consignada en la Orden de Compra, en el plazo máximo de 120 (ciento veinte) días corridos, contados a partir de la remisión de la misma.

Los motivos:

- a) El suministro de las materias primas para producir los bienes no tiene los mismos tiempos de llegada que años anteriores.
- b) Las fabricas han recibido pedidos de productos en forma irregular y por lo tanto han hecho a su vez pedidos irregulares de materia prima durante todo este periodo de la pandemia. Esto hace que hasta la fecha todavía se encuentren regularizando sus producciones, teniendo una demora con pedidos ya tomados. No se prevee todavía que a corto plazo esta situación se regularice
- c) Debido a que la vacunación todavía no ha llegado a cubrir a toda la población, continúan los brotes en fábricas, empresas, aduanas y/o puertos, provocando esto una escasez de personal haciendo que el trabajo sea más lento que años anteriores.
- d) Continúa el escenario de escasez de contenedores, altos precios y demoras excesivas en las salidas de los fletes marítimos. Simon Heaney, gerente senior de investigación de contenedores de Drewry, en Londres, dijo en el reporte de Fitch que no había visto este nivel de interrupción en sus más de 20 años cubriendo el mercado. "No tiene precedentes en términos del caos que estamos viendo en este momento". Lo que no cambiará pronto, es la situación de escasez, lentitud en los traslados y los altos precios de los contenedores, El importador dice yo ya lo tenía en el agua, porque es costumbre que el buque estaba viajando para esta fecha y ahora ni siquiera ha salido, destaca Benítez, detallando que los importadores necesitan entre dos meses y 70 días para que llegue una carga. fuente; <https://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/la-tormenta-portuaria-perfecta>
- e) Si eventualmente se usase la opción de marítimo/fluvial como medio de transporte, se que que hay una declaración de estado de para el presente Ejercicio Fiscal (año 2021) para la navegación en los ríos Paraguay, Paraná y Apa en todo el territorio de la República del Paraguay, de embarcaciones por empuje de convoyes y autopropulsadas, ante las históricas bajantes pronunciadas de los tres ríos y los pronósticos climatológicos que proyectan una hidrometría escasa para los próximos meses, lo cual imposibilitaría una navegación eficiente. Fuente; <https://paraguayfluvial.com/mopc-dictamina-a-favor-de-la-aprobacion-de-la-ley-de-emergencia-hidrologica-de-los-rios-paraguay-y-parana/>
- f) Los tiempos de producción son los siguiente: producción 45 días + salida de contenedores 14 días + días de transito marítimo/terrestre 60 días + despacho 1 día total 120 días.
- g) Ya hay antecedentes en el Ministerio de Educación y Ciencias de aceptar un plan entregas entre 100 a 120 días, ver id 345.250 kits escolar año 2018/2019, año sin pandemia.
- h) Las multas son demasiados elevadas (0,5% por día de atraso) para permitirnos pagarla por demoras.
- i) Entrar a estos links y leer por sobre todo el articulo la tormenta portuaria perfecta <https://www.americaeconomia.com/negocios-industrias/la-tormenta-portuaria-perfecta>

<https://paraguayfluvial.com/crisis-de-los-rios-parana-y-paraguay-seguira-al-menos-hasta-setiembre/>

<https://paraguayfluvial.com/mopc-dictamina-a-favor-de-la-aprobacion-de-la-ley-de-emergencia-hidrologica-de-los-rios-paraguay-y-parana/>

<https://paraguayfluvial.com/puerto-de-yantian-en-china-acumula-175-mil-contenedores-retrasados-y-buques-sufren-esperas-de-hasta-16-dias/>

En los documentos adjuntos enviamos otras evidencias.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (90 días corridos), a fin de dar cumplimiento al cronograma escolar y distribuir los kits con los componentes completos antes del inicio de las clases.		

## Consulta 66 - modalidad de la licitación

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
<p>PBC Modalidad de licitación: contrato abierto: ¿Por qué han convocado esta licitación bajo la modalidad de contrato abierto, si en este caso es absolutamente posible definir exactamente la cantidad de bienes a requerir? La convocante ha justificado la convocatoria bajo esta modalidad, alegando que aun no ha terminado de realizar el inventario de los bienes remanentes de otras licitaciones que tienen en depósito (Nota DC N° 233). Entendemos que esto no es motivo para justificar la modalidad de contrato abierto, pues resulta objetivamente posible determinar las cantidades de bienes a requerir: la Convocante puede determinar las cantidades sobre la base de la cantidad de alumnos inscriptos en el país y sobre la base de las cantidades que anualmente solicitan y distribuyen en los colegios. La modalidad de contrato abierto para los productos que son importados desde el oriente representaría un sobrecosto para la Convocante, por lo que solicitamos rever la modalidad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>La modalidad de contrato abierto fue adoptada en base a la decisión institucional de adquirir los bienes que reflejen la necesidad real de esta Cartera de Estado, considerando las cantidades disponibles en depósito que, a la fecha de comunicación del proceso a la DNCP, aún no podían ser claramente establecidas. En este caso en particular, básicamente el 90% de las cantidades solicitadas a través del SICP son las mínimas establecidas como cantidades obligadas por la Contratante a ejecutar (cantidades mínimas).</p>		

## Consulta 67 - plazo del cronograma de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
<p>PBC - Sección Indicadores de Cumplimiento - Plazo de entrega: El PBC dispone como plazo de entrega de los productos, 90 días. Este plazo de es de cumplimiento imposible para cualquier producto final o materia prima importada, siendo la mayoría de los ítems solicitados en esta licitación y materia prima de los productos de origen nacional; no producidos en Paraguay. Debido a varios factores que nos aquejan actualmente, siendo los principales (i) el excesivo retraso en los tiempos de producción en origen a causa de la pandemia y por la falta de insumos y materia prima, (ii) el excesivo retraso en los tiempos de transporte de los productos hasta Paraguay, por un lado a causa de la pandemia, por otro lado por la crisis de escasez de contenedores que está sufriendo el sector de transporte marítimo internacional y por otro lado por la histórica bajante que aqueja a los ríos navegables de la República del Paraguay, que llevó incluso a la declaración de estado de emergencia nacional, (iii) el excesivo retraso en los puestos orientales, los cuales están trabajando al 50% de su capacidad; resulta imposible para cualquier proveedor cumplir con este plazo de entrega actual. Adicionalmente, en el caso del ítem calculadora científica, aun sin los motivos de retrasos antes expuestos, vale resaltar que este ítem en condiciones normales conlleva mayor tiempo de producción, porque tiene partes eléctricas como chips y pantalla LCD que requieren mayor tiempo para su fabricación. Es por ello que de hecho en licitaciones anteriores como la del ID 345250 (LPN SBE N° 06/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES PARA KITS ESCOLARES - PLURIANUAL 2018/2019 - SEGUNDO LLAMADO"); el MEC dispuso en el PBC como plazo de entrega 120 días. Por tanto, consultamos si ¿podrían modificar el plazo de entrega para todos los ítems solicitados en esta licitación, a un plazo cuyo cumplimiento sea posible; tal como 120 días?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (90 días corridos), a fin de dar cumplimiento al cronograma escolar y distribuir los kits con los componentes completos antes del inicio de las clases.</p>		

## Consulta 68 - boligrafo azul y negro

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
El pbc establece lo siguiente "Carcasa transparente resistente, facetada o cilíndrica. Con respiradero. Capuchón y tapón de plástico" El respiradero debe estar en la carcasa y en el capuchon?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Se sugiere remitirse a las EETT de la plantilla.		

## Consulta 69 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	19-07-2021
EL FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MIEMBROS, ES UN DOCUMENTO SUSTANCIAL?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Los documentos considerados como sustanciales se encuentran indicados con un asterisco (*) en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado "Requisitos Documentales para Evaluación de las Condiciones de Participación"		

## Consulta 70 - Juego de Masas para Modelar

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
Consideramos que la lamina protectora solicitada en las especificaciones no es necesaria, ya que puede inducir a que el producto sea contaminado una vez abierto o inclusive antes de usar, ya que cualquier lamina o papel que haga contacto con el producto ocasionara indefectiblemente una oxidación y entre en estado de putrefacción con olores desagradables y sumamente toxico para los niños. Y a la vez limita la participación a los oferentes a cotizar este ítem.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Las especificaciones técnicas de cada componente que integran los kits escolares fueron definidas por las instancias conectoras en la materia, de conformidad con los planes de estudio anuales y atendiendo a las necesidades de cada nivel escolar. Se sugiere ajustarse a lo establecido en el PBC		

## Consulta 71 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
Favor especificar si el 50% requerido debe ser en base a la carga inicial de la oferta? o debe ser en base al cierre de la subasta? y presentacion de oferta final.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Se debe demostrar la experiencia por un monto equivalente al 50% como mínimo, teniendo en cuenta el cierre de la Subasta y la presentación de la oferta final.		

## Consulta 72 - Aprobacion de Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
----------	-------------------	------------

Necesitamos favor sean bien definidos quienes aprobaran las muestras a ser entregadas, ya que se pierde mucho tiempo en idas y vueltas, y eso genera un retraso para los adjudicados, ya que un día perdido esperando aprobaciones es una perdida de tiempo bastante para los proveedores.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
-----------	--------------------	------------

Lo solicitado se encuentra establecido en el PBC, Sección Suministros requeridos - especificaciones técnicas Plan de entrega de los bienes. Modelo de logos y leyendas: Los archivos digitales de los diseños de logos y leyendas a ser impresos en los bienes adjudicados serán proporcionados por la Dirección Administrativa, conjuntamente con la Orden de Compra.

Antes de la entrega en el depósito de los bienes adjudicados, los proveedores deberán presentar una muestra de la impresión en los productos, con el Logo del MEC y la leyenda requerida en las Especificaciones Técnicas de cada ítem directamente a la Dirección de Comunicación, a través del Departamento de Comunicación Institucional. Dicho Departamento tendrá que emitir su parecer (aprobación o solicitud de modificación) dentro de las 48 horas de presentada la muestra por el proveedor. Las medidas y colores de los logos deberán ser aplicados de acuerdo a la dimensión y color de cada artículo de forma visible y legible.

## Consulta 73 - Depositos

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
----------	-------------------	------------

Favor ir previendo el tema de depositos para entrega de los items adjudicados, ya que cada año non encontramos con el problema que nos emiten las ordenes de compra y todavia no tienen depositos para la entrega. Y en ocasiones pasa hasta un mes de emitido las ordenes de compra y no se cuenta con lugar para la entrega, lo que genera un problema de almacenamiento para las empresas

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
-----------	--------------------	------------

Actualmente esta Convocante se encuentra trabajando en el proceso licitatorio respectivo, a fin de contar con el depósito en tiempo y forma.

## Consulta 74 - Apertura de Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
----------	-------------------	------------

En el día de la apertura podran ser verificadas carpetas y muestras? o se mantiene el sistema del año anterior a modo de evitar el manipuleo innecesario de muestras.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
-----------	--------------------	------------

No se permitirá la manipulación de las ofertas y/o muestras, sin embargo, los representantes debidamente acreditados podrán ver las ofertas y/o muestras de otros oferentes asistidos por un funcionario de la Dirección de Contrataciones.

## Consulta 75 - Plazo de Entrega:

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
----------	-------------------	------------

Solicitamos que el plazo de entrega sea ampliado a 120 días a partir de la orden de compra en consideración a la difícil situación que genera la pandemia a nivel mundial en la adquisición de los insumos y materias primas por el alto nivel de mermas en las mismas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
-----------	--------------------	------------

Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (90 días corridos), a fin de dar cumplimiento al cronograma escolar y distribuir los kits con los componentes completos antes del inicio de las clases.

## Consulta 76 - Certificado de producto y empleo Nacional:

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
<p>Que porcentaje se tendrá en cuenta para la aplicación del Margen de preferencia? Y si este beneficio se aplicara al precio del ítem adjudicado, o a la posición en el caso de la adjudicación de los ítem por abastecimiento simultaneo? Según indica la Ley Nº 4558. Producto y Empleo Nacional (PEN) Es una ley que establece mecanismos de apoyo a la Producción y al Empleo Nacional, a través de los Procesos de Contrataciones Públicas. Esta Ley dispone que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, se otorgara un margen de `preferencia del a favor de los productos y servicios de Origen Nacional., dicho esto, esta preferencia debería aplicarse al precio, y aclarar ese punto en el PBC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>En los procesos cuyo sistema de adjudicación sea por Abastecimiento simultaneo. La aplicación del margen de preferencia se realizará a los efectos de la distribución de la proporción de adjudicación. En tal sentido, si la primera oferta corresponde a un bien importado, ésta será comparada con la oferta del bien nacional que se encuentree certificada, independientemente al lugar que ocupe luego de la distribución realizada inicialmente. Si de dicha comparación resulta un precio más bajo, será propuesto para la mayor proporción de adjudicación. No obstante, todos los oferentes deberán adecuar sus precios al precio más bajo ofertado, conforme a lo establecido en la circular de la DNCP Nº 11/2019.</p>		

## Consulta 77 - Plazo de Entrega:

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
<p>Plazo de Entrega: Solicitamos que el plazo de entrega sea ampliado a 120 días a partir de la orden de compra en consideración a la difícil situación que genera la pandemia a nivel mundial en la adquisición de los insumos y materias primas por el alto nivel de mermas en las mismas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (90 días corridos), a fin de dar cumplimiento al cronograma escolar y distribuir los kits con los componentes completos antes del inicio de las clases.</p>		

## Consulta 78 - precio de referencia de calculadora científica

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
<p>Calculadora científica el precio de referencia figura 33.000 Gs. Solicitamos a la convocante analizar y cambiar este precio de referencia siendo que el precio promedio de todos los oferentes que presentaron cotizaciones a la convocante fue de 40.950 gs, a su vez siendo el precio de las calculadoras científicas en el mercado precio mucho más elevados a 33.000 gs y además es importante mencionar que los precios de las materias primas y fletes sufrieron un gran incremento si comparamos con los precios del año pasado. Evidencias de precio de ventas de calculadoras en el mercado;</p> <p><a href="https://www.bringco.com.py/buscar?clave=calculadora&amp;pag=1">https://www.bringco.com.py/buscar?clave=calculadora&amp;pag=1</a></p> <p>Calculadora Científica Biaolang M&amp;G Negro Unidad (Br) 48.000 Gs iva incluido <a href="https://compras.shoppingchina.com.py/producto/calculadora-cientifica-casio-fx-82es-plus-463127">https://compras.shoppingchina.com.py/producto/calculadora-cientifica-casio-fx-82es-plus-463127</a></p> <p>Calculadora científica casio fx82es plus 83.000 gs iva incluido <a href="https://salemmonline.com.py/producto/calculadora-cient-casio-82-ms">https://salemmonline.com.py/producto/calculadora-cient-casio-82-ms</a></p> <p>Casio 82ms 104.300 gs iva incluido <a href="https://plazatienda.com.py/CALCULADORA-CIENTIFICA-240FUNC-COPPER-MILAN-p195018587">https://plazatienda.com.py/CALCULADORA-CIENTIFICA-240FUNC-COPPER-MILAN-p195018587</a></p> <p>135.000 gs</p> <p>Solicitamos a la UOC del Ministerio de Educación y Ciencias subir el precio de referencia a como mínimo 40.950 Gs, precio promedio de las cotizaciones presentadas por los oferentes por los motivos ya mencionados arriba.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>"Para la elaboración de los precios referenciales, ha sido aplicado el procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03. En este sentido, se ha dado cumplimiento con los aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales y el Método para la Elaboración de Precios Referenciales, conforme al ANEXO GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p> <p>De acuerdo a ello, a partir de la información obtenida, por la Dirección Administrativa y el análisis realizado por el Departamento Técnico y Económico, se ha aplicado el Mecanismo previsto en la reglamentación para establecer los precios de referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.</p> <p>En lo referente a la consideración de los costos por fletes, la Convocante ha considerado los términos del Artículo 15º de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas- ESTIMACION DE COSTO que establece: Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios.</p> <p>En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación. .</p> <p>Por tanto, y atendiendo la Guía de Precios referenciales de la DNCP que en su parte pertinente establece: Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. Los precios del mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región, se mantienen, los precios referenciales establecidos."</p>		

## Consulta 79 - masa para modelar

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
<p>En el ítem juego de masas para modelar color rojo, amarillo, azul y verde El pbc dice Lámina interna protectora adherida a la boca del frasco para evitar contacto con el aire solicitamos a la convocante aceptar como opción lamina interna protectora adherida a la masa para modelar para evitar el contacto con el aire. Con esto la convocante se asegura 100% evitar el contacto de la masa con el aire y da a los oferentes otra opción más de presentación sin afectar lo solicitado inicialmente en el pbc. El pbc podría quedar de la siguiente manera Envases individuales de plástico rígido y resistente por cada color. Con tapa a rosca o a presión que garantice la seguridad y preservación del producto. Lámina interna protectora adherida a la boca del frasco para evitar contacto con el aire o Lamina interna protectora adherida a la masa para modelar para evitar contacto con el aire. Embalaje: en paquete de polietileno resistente, transparente, sellado, conteniendo los frascos de 4 colores de masas. Ver imagen adjunta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>Las especificaciones técnicas de cada componente que integran los kits escolares fueron definidas por las instancias concedoras en la materia, de conformidad con los planes de estudio anuales y atendiendo a las necesidades de cada nivel escolar. Se sugiere ajustarse a lo establecido en el PBC.</p>		

## Consulta 80 - Normas Sanitarias

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
<p>1. En el Sistema de informaciones de Contrataciones Públicas (SICP), en la página de la convocatoria, al finalizar los datos de la misma menciona, bajo el título de INFORMACIONES IMPORTANTES: Observaciones de la convocante: 1er día de competencia: ítem 1 al 25. 2do día de competencia: ítem 26 al 33. Los participantes deberán de cumplir con las normas sanitarias respecto al COVID -19 establecidas por el MSY BS como lavarse las manos, distanciamiento entre otros. ¿A qué se refiere con las normas sanitarias, la subasta se hará en un sitio especial? En la Convocatoria, no habla de dos días de subasta en la etapa competitiva. ¿cómo se interpreta?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>"Resolución DNCP N° 1399/20 POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS MODALIDADES COMPLEMENTARIAS DE CONTRATACIÓN. en el artículo 42. Cantidad de grupos a ser subastados por día hábil. Cuando el sistema de adjudicación sea por ítem, lote o combinado, la Convocante deberá tener en cuenta para la elaboración del cronograma que la cantidad no exceda 25 ítems o lotes por día, el cual deberá ser indicado en los Datos de la Convocatoria del SICP. El subastador tendrá la facultad de admitir un tope superior o inferior al máximo indicado precedentemente, antes de la difusión de la convocatoria en el SICP.</p> <p>La modalidad de SBE se lleva a cabo a través del SICP, las normas sanitarias mencionadas hacen referencia al día del Acto de Apertura de Sobres."</p>		

## Consulta 81 - experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
<p>Solicitamos aclarar a la entidad si la experiencia a demostrar se calcula por la oferta inicial del primer día de subasta o por la oferta presentada el día de la apertura?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>Se debe demostrar la experiencia por un monto equivalente al 50% como mínimo, teniendo en cuenta el cierre de la Subasta y la presentación de la oferta final.</p>		

## Consulta 82 - Abastecimiento simultáneo

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
Con respecto al abastecimiento simultáneo, menciona a todos los ítems, ¿el ítem 26 también?, ya que la cantidad es mínima y si se hace entre 3 los costos suben considerablemente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Esta modalidad es aplicada por conveniencia por razones de economía y eficiencia.		

## Consulta 83 - Garantía de Mantenimiento de Oferta

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
En el PBC en la parte de Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación, en el punto 2 Garantía de Mantenimiento de Oferta (*): la garantía de mantenimiento de oferta deberá ser presentada junto con la oferta. ¿Esta no debe estar vigente para la etapa competitiva, además de ser cargada en el sistema, es así?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
La Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá cubrir a partir del primer día del inicio de la etapa competitiva y debe ser cargada en el SICP. Igualmente debe ser presentado junto con su oferta considerando que es documento sustancial.		

## Consulta 84 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
En el PBC EN SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, dice en los productos con vencimiento menciona: Impresión de la fecha de vencimiento en cada bien, no debe ser inferior a 18 meses desde la fecha de recepción del mismo. ¿cómo se hará con los productos importados, para que cubra los 18 mese a partir de la recepción por parte del MEC? ¿se deberá solicitar a los fabricantes un vencimiento mayor para que esto se cumpla? ¿en este último caso de cuánto tiempo deberá ser el vencimiento?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Se sugiere remitirse a las EETT de la plantilla.		

## Consulta 85 - Item 11 - Juego de tempera de 3 colores

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
Solicitamos que la presentacion sea incluida poder cotizar con stopper para evitar el derrame del producto. Ya que el stopper asegura que el producto sufra derrames. Debiendo ser: Envases individuales de plástico rígido y resistente. Con tapa roscable y lamina interna protectora adherida a la boca del frasco o stopper para evitar derrames		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Ver última versión del Pliego de Bases y Condiciones en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).		

## Consulta 86 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
<p>Con respecto al plazo de entrega, estipulado por la Convocante en 90 (noventa) días corridos a partir de la emisión de la orden de compra, solicitamos que sean considerados 120 (ciento veinte) días corridos por las siguientes razones:</p> <p>a) Seguimos en pandemia, por lo que las embarcaciones se encuentran con gran demora en los puertos del exterior y siempre dando prioridad a cargas referentes a la salud;</p> <p>b) Que de persistir la bajante de los ríos la navegación se verá afectada;</p> <p>c) Que una vez adjudicada los materiales ingresan a producción, que requiere de un tiempo estimado de unos 45 días; a este lapso debe sumarse las gestiones de documentación, despacho + tránsito + despacho en Montevideo + tránsito en Paraguay.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (90 días corridos), a fin de dar cumplimiento al cronograma escolar y distribuir los kits con los componentes completos antes del inicio de las clases.</p>		

## Consulta 87 - Cantidad o monto mínimo

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
<p>En el PBC indica que en los contratos abiertos la Convocante está obligada a solicitar la cantidad o monto mínimo no así el máximo.</p> <p>¿Qué pasa si la Convocante no adquiere la cantidad o monto mínimo, cómo se resuelve?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>"La Resolución DNCP N° 4576/2020 establece: Artículo 8º. Adjudicación en los Contratos Abiertos La adjudicación deberá recaer en la oferta que cumpla con los criterios previstos en el Artículo 39 del Dto. N° 2992/2019 y se efectuará por las cantidades/montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad/monto durante la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de la cantidad o monto mínimo establecido. Cuando por razones de disponibilidad presupuestaria, la convocante deba disminuir las cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación, ni desvirtuar la naturaleza del contrato abierto y deberá exponer la situación en el correspondiente informe de evaluación. Artículo 9º. Modificaciones Contractuales. d) Toda vez que las cantidades o montos mínimos del contrato no hayan sido ejecutados al tiempo de la vigencia originalmente pactada, la contratante podrá ampliar el plazo de vigencia como máximo hasta el siguiente ejercicio fiscal, a fin de completar la ejecución de las cantidades mínimas o montos mínimos. En caso de que el proveedor o contratista no acepte la prórroga, el mismo no tendrá derecho a reclamar la ejecución de las cantidades o montos mínimos previstos."</p>		

## Consulta 88 - Copia de oferta en formato digital

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
<p>En el PBC no se solicita la copia de la oferta en formato digital en CD o Pendrive, ¿se debe presentar?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>Para el presente proceso no es obligatoria la presentación (en formato digital) de la planilla de precios en formato Excel, quedando a consideración del oferente la presentación de la misma.</p>		

## Consulta 89 - Modalidad de contrato abierto

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
<p>En el PBC, Criterios de adjudicación, se explicita en el numeral 1 que La adjudicación en los procesos de contratación en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, se efectuará por las cantidades o montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad o monto durante de la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos. Sin embargo, en el numeral 2 se explicita que En caso de que la convocante no haya adquirido la cantidad o monto mínimo establecido, deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo para el siguiente ejercicio fiscal, hasta cumplir el mínimo. ¿Qué significa entonces lo que se afirma en el numeral 1: obligándose sí respecto de las cantidades o montos mínimos establecidos, si al final la convocante deberá consultar al proveedor si desea ampliarlo? ¿Qué sucederá si el proveedor no desea la ampliación o no cuenta con la cantidad requerida en ese momento?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>"La Resolución DNCP N° 4576/2020 establece: Artículo 8º. Adjudicación en los Contratos Abiertos La adjudicación deberá recaer en la oferta que cumpla con los criterios previstos en el Artículo 39 del Dto. N° 2992/2019 y se efectuará por las cantidades/montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad/monto durante la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de la cantidad o monto mínimo establecido. Cuando por razones de disponibilidad presupuestaria, la convocante deba disminuir las cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación, ni desvirtuar la naturaleza del contrato abierto y deberá exponer la situación en el correspondiente informe de evaluación.  Artículo 9º. Modificaciones Contractuales. d) Toda vez que las cantidades o montos mínimos del contrato no hayan sido ejecutados al tiempo de la vigencia originalmente pactada, la contratante podrá ampliar el plazo de vigencia como máximo hasta el siguiente ejercicio fiscal, a fin de completar la ejecución de las cantidades mínimas o montos mínimos. En caso de que el proveedor o contratista no acepte la prórroga, el mismo no tendrá derecho a reclamar la ejecución de las cantidades o montos mínimos previstos."</p>		

## Consulta 90 - Plan de entrega de bienes

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
<p>En el PBC donde indica el PLAN DE ENTREGA de los bienes, señala que el plazo máximo es de 90 días corridos. ¿Cuál es el criterio para fijar el plazo de los bienes adquiridos importados? Según el contexto internacional, que es de público conocimiento, los productos asiáticos tienen un plazo de 150 días mínimos, desde el pedido del bien, el tránsito marítimo, tránsito terrestre y aduanas hasta Paraguay, por todos los problemas que conlleva la Pandemia. ¿La Convocante previó esta situación?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (90 días corridos), a fin de dar cumplimiento al cronograma escolar y distribuir los kits con los componentes completos antes del inicio de las clases.</p>		

## Consulta 91 - Experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
<p>En Experiencia requerida, la convocante solicita contratos o facturaciones de los años 2018, 2019 y 2020. ¿Es posible que los contratos firmados en el año 2020 con la convocante y sus correspondientes actas de recepción definitiva del año 2021 sean tenidos en cuenta como experiencia válida?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>A los efectos de considerar la experiencia se tendrá en cuenta lo proveído efectivamente dentro del periodo solicitado.</p>		

## Consulta 92 - Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
Contratos firmados en el año 2020, cuyas entregas se realizaron en el 2020 y saldo en 2021 seran considerados como valido?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
A los efectos de considerar la experiencia se tendrá en cuenta lo proveido efectivamente dentro del periodo solicitado.		

## Consulta 93 - PLAZO DE ENTREGA

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
EL PBC DICE "Plazo de entrega: En atención a que el MEC se halla irrestrictamente comprometido al cumplimiento del cronograma escolar y, en función al interés superior del niño, de forma a que este cuente con todos los materiales en tiempo y forma al inicio del año lectivo, la empresa adjudicada deberá proveer OBLIGATORIAMENTE el 100% de la cantidad consignada en la Orden de Compra, en el plazo máximo de 90 (noventa) días corridos, contados a partir de la remisión de la misma. En caso de que el vencimiento del plazo recayese en día inhábil (sábado, domingo o feriado) se considerará el vencimiento del plazo en el siguiente día hábil. " CADA ORDEN DE COMPRA EMITIDA TENDRA UN PLAZO MAXIMO DE 90 DIAS CORRIDO?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Ver última versión del Pliego de Bases y Condiciones en el sistema de información de contrataciones públicas (SICP).		

## Consulta 94 - logos y leyendas

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
EL PBC ESTABLECE LO SIGUIENTE "Modelo de logos y leyendas: Los archivos digitales de los diseños de logos y leyendas a ser impresos en los bienes adjudicados serán proporcionados por la Dirección Administrativa, conjuntamente con la Orden de Compra. Antes de la entrega en el depósito de los bienes adjudicados, los proveedores deberán presentar una muestra de la impresión en los productos, con el Logo del MEC y la leyenda requerida en las Especificaciones Técnicas de cada ítem directamente a la Dirección de Comunicación, a través del Departamento de Comunicación Institucional . Dicho Departamento tendrá que emitir su parecer (aprobación o solicitud de modificación) dentro de las 48 horas de presentada la muestra por el proveedor. Las medidas y colores de los logos deberán ser aplicados de acuerdo a la dimensión y color de cada artículo de forma visible y legible." LOS LOGOS Y LEYENDAS FORMAN PARTE DEL DISEÑO DE LAS CAJAS/PAQUETES Y ESTO SE NECESITA TENER ESTABLECIDO EN EL PBC PARA PODER HACER UNA CORRECTA COTIZACION. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INCLUIR ESTO AL PBC		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Ver última versión del Pliego de Bases y Condiciones en el sistema de información de contrataciones públicas (SICP).		

## Consulta 95 - LOGOS Y LEYENDAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
SE PUEDEN ENTREGAR MUESTRAS CON LOGOS Y LEYENDAS DEL KIT ESCOLAR DEL AÑO ANTERIOR?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
"Se pueden entregar muestras con o sin logos ya que dicho requisito no es motivo de descalificación. "		

## Consulta 96 - Mantenimiento de Ofertas

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
Sobre que monto debera aplicarse el porcentaje solicitado en el PBC? Carga de precios inicial? O el monto estimado segun los datos del llamado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Conforme a lo establecido en el punto 2 "Garantías: instrumentación, plazos y ejecución", de la sección "Datos de la licitación".		

## Consulta 97 - Entregas

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
Solicitamos que al momento de la entrega de los bienes al deposito del MEC sea respetada el orden de llegada de los camiones, ya que años anteriores no se realizo eso y los moviles quedan varados varios dias sin poder realizar la descarga correspondiente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Se tendrá en cuenta la sugerencia para el operativo de Kit Escolar.		

## Consulta 98 - CONSULTA 1: PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
<p>Con relación a lo indicado en el PBC referente al PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES, específicamente al Plazo de Entrega de los mimos, que establece ..la empresa adjudicada deberá proveer OBLIGATORIAMENTE EL 100% de la cantidad consignada en la Orden de Compra en el plazo máximo de 90 días..</p> <p>Este plan de entrega establecido en el PBC constituye para las Empresas adjudicadas un gasto enorme en cuanto a logística se trata, tanto para el suministro o entrega fraccionada de la totalidad de los bienes adjudicados en un tiempo indeterminado, con todo lo que ello implica en cuanto a las exigencias establecidas en el PBC, como en cuanto al espacio donde guardar estos grandes volúmenes de mercadería en las condiciones apropiadas, para ir siendo entregados por partes con cada orden de compra, resultando estratégicamente inviable para las proveedoras disponer de tal envergadura logística.</p> <p>Como bien es sabido los depósitos del MEC cuentan con grandes depósitos para guardar estos volúmenes de mercadería; Por tanto solicitamos respetuosamente la modificación del PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES en el PBC, indicando que las Empresas entreguen el 100% de los BIENES adjudicados en un plazo cierto no mayor a 90 días, en virtud a un cronograma establecido previamente, logrando de esta manera evitar gastos gigantescos en lo referente a logística, tanto para las empresas adjudicadas como para el Estado mismo.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
Ver última versión del Pliego de Bases y Condiciones en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).		

## Consulta 99 - CONSULTA 2: PRECIOS REFERENCIALES.

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
<p>Con relación a los PRECIOS REFERENCIALES para este llamado, los mismos no se ajustan a los costos reales actuales, tomando en cuenta los siguientes puntos:</p> <p>Los fletes actualmente provenientes de China cuadruplicaron sus precios, un container que costaba \$ 4.900 a la fecha cuesta \$ 14.700, lo que influye en los precios finales.</p> <p>En cuanto a materia prima, los proveedores en China aumentaron el costo de los productos entre 20% a 30% y los proveedores de Brasil incrementaron en los productos un aumento de entre el 30% y 40%.</p> <p>Con referencia a los artículos de papelería, el precio de la celulosa aumento con relación al año 2020 entre 30% y 40% eso afecta los productos nacionales que contengan la materia prima papel o cartón.</p> <p>Teniendo en consideración estos aumentos significativos tanto en materia prima como en el flete, solicitamos atentamente a esta UOC, un aumento en los PRECIOS REFERENCIALES de entre un 30% y 40%, de esta manera todos los oferentes interesados en el presente llamado podrán acceder de forma competitiva con precios acorde a la situación real en cuanto al costo de los bienes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
<p>"Para la elaboración de los precios referenciales, ha sido aplicado el procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03. En este sentido, se ha dado cumplimiento con los aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales y el Método para la Elaboración de Precios Referenciales, conforme al ANEXO GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.</p> <p>De acuerdo a ello, a partir de la información obtenida, por la Dirección Administrativa y el análisis realizado por el Departamento Técnico y Económico, se ha aplicado el Mecanismo previsto en la reglamentación para establecer los precios de referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.</p> <p>En lo referente a la consideración de los costos por fletes, la Convocante ha considerado los términos del Artículo 15º de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas- ESTIMACION DE COSTO que establece: Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios.</p> <p>En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación. .</p> <p>Por tanto, y atendiendo la Guía de Precios referenciales de la DNCP que en su parte pertinente establece: Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. Los precios del mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región, se mantienen, los precios referenciales establecidos."</p>		

## Consulta 100 - Criterios de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
----------	-------------------	------------

En la pagina 55 del PBC se establece los criterios de adjudicación.  
Favor aclarar ese punto, ya que en el punto 2 cita que la Convocante no adquiera la cantidad mínima, debe consultar al proveedor si desea ampliar el contrato, y en el punto 3 cita que se reserva el derecho a disminuir las cantidades.

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
-----------	--------------------	------------

"La Resolución DNCP N° 4576/2020 establece:  
Artículo 8º. Adjudicación en los Contratos Abiertos  
La adjudicación deberá recaer en la oferta que cumpla con los criterios previstos en el Artículo 39 del Dto. N° 2992/2019 y se efectuará por las cantidades/montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la convocante de requerir la provisión de esa cantidad/monto durante la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de la cantidad o monto mínimo establecido.  
Cuando por razones de disponibilidad presupuestaria, la convocante deba disminuir las cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación, ni desvirtuar la naturaleza del contrato abierto y deberá exponer la situación en el correspondiente informe de evaluación.  
  
Artículo 9º. Modificaciones Contractuales.  
d) Toda vez que las cantidades o montos mínimos del contrato no hayan sido ejecutados al tiempo de la vigencia originalmente pactada, la contratante podrá ampliar el plazo de vigencia como máximo hasta el siguiente ejercicio fiscal, a fin de completar la ejecución de las cantidades mínimas o montos mínimos. En caso de que el proveedor o contratista no acepte la prórroga, el mismo no tendrá derecho a reclamar la ejecución de las cantidades o montos mínimos previstos."

## Consulta 101 - EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2021
----------	-------------------	------------

El 50% de la experiencia solicitada es sobre la carga inicial?

Respuesta	Fecha de Respuesta	27-07-2021
-----------	--------------------	------------

Se debe demostrar la experiencia por un monto equivalente al 50% como mínimo, teniendo en cuenta el cierre de la Subasta y la presentación de la oferta final.